

SEMANARIO de AGRICULTURA

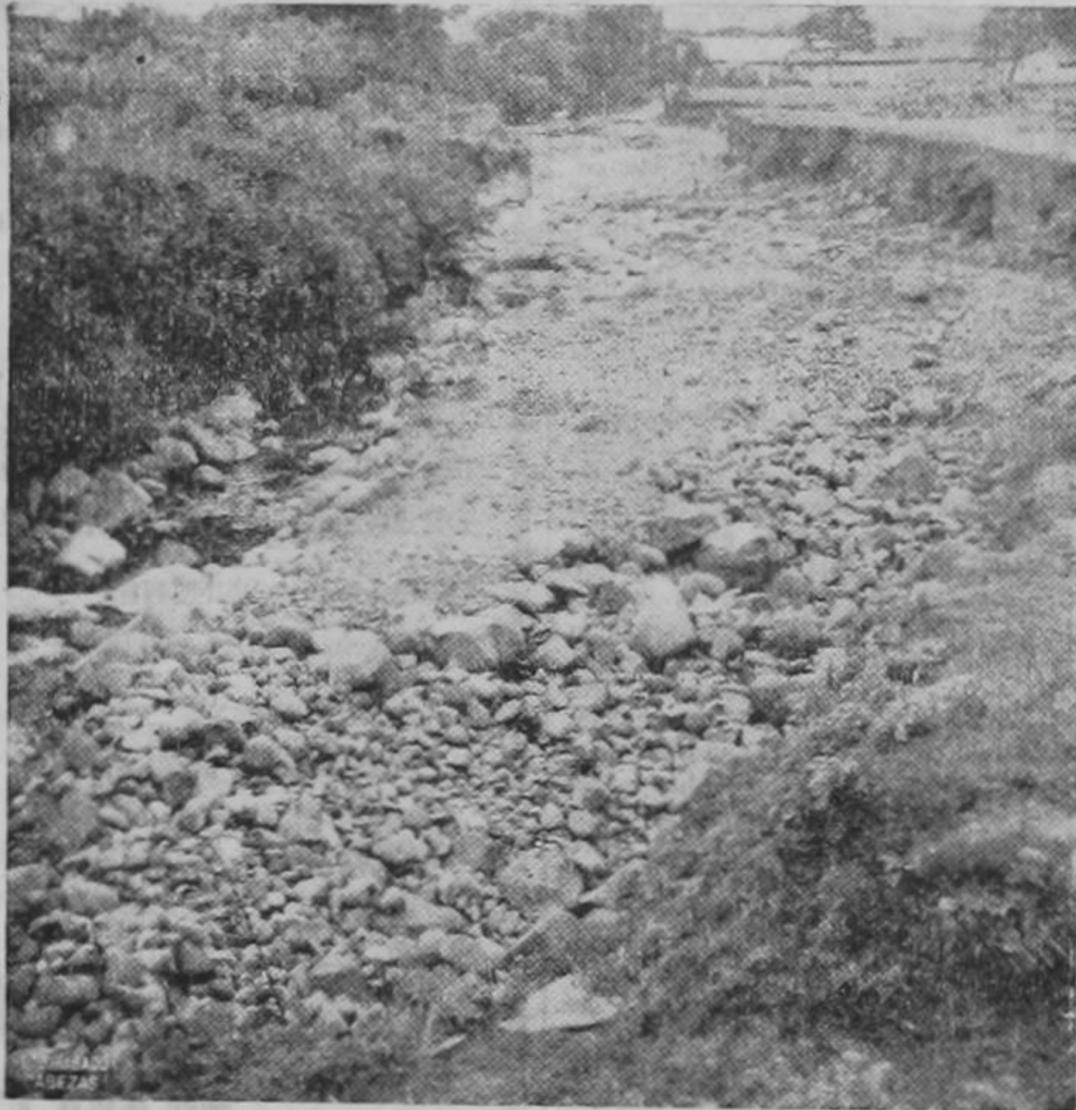
EL AGRARIO

NACIONAL

DIRECTOR
FRANKLIN RIVERA R.

San José, Costa Rica, Sábado 23 de Setiembre de 1950
Número 13 * Año 1.º

TEL. 4280 - AP. 2229
Número Suelto..... ₡ 0.25
Suscripción Mensual ₡ 1.00
Suscripción Anual ₡ 10.00



EL CAUCE DEL REVENTADO DE CARTAGO

En 1891 y 1928 inundó la Ciudad y en Setiembre de 1950, mes de grandes lluvias, está completamente seco; este es el resultado de la incontrolada tala de bosques.

SUMARIO:

INDUSTRIA PECUARIA — Páginas 2— 3 y 4

El Problema de la Fiebre Aftosa en México.—Por Alberto Abondano Herrera, Médico Veterinario.

Se continúa la publicación de este interesante trabajo sobre la Fiebre Aftosa en México, que fué elaborado por el ilustre médico veterinario Dr. Alberto Abondano Herrera, trabajo que hemos tenido la primicia de dar a conocer a los ganaderos nacionales.

HORTICULTURA — Página 6

Alfabeto de la Huerta Casera

Breve descripción de algunas hortalizas, su cultivo y utilidades que de ellas se derivan como fuentes de minerales y de vitaminas. Las hortalizas son los alimentos más sanos, por ser altamente digestibles y nutritivos; por esa misma razón toda familia en grande o pequeña escala, debe tener una huerta y llegar a producir una parte de su alimentación diaria.

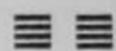
SOBORDOS Y PRECIOS CORRIENTES EN EL MERCADO — Pag. 6 y 7

Iniciamos la publicación de una lista de precios de las semillas más corrientes utilizadas en el cultivo de nuestras huertas, que se continuará como una nueva fuente informativa de "EL AGRARIO".

El mercado de los granos se mantiene invariable. Ha habido algunas variaciones en los precios de las hortalizas, con tendencias al alza.



INDUSTRIA PECUARIA



Los Estados Unidos en vista de la importación que de reproductores Cebú se estaba haciendo para la República de México y poniendo en práctica el tratado comercial entre las dos naciones, firmado en 1928, resolvió cerrar la frontera y cancelar la introducción de animales procedentes de México, cierre que se autorizó en el mes de mayo de 1946 y que nuevamente se abrió el 18 de octubre, en vista del concepto negativo de infestaciones de Fiebre Aftosa, que pudieran tener estos animales.

Posteriormente el 1º de noviembre de 1946 se constató en Veracruz esta enfermedad, la que se extendió en tal forma que hoy día la República de México tiene infestados gran número de sus Estados.

La forma tan rápida como se extendió la epizootia, alarmó a los gobiernos vecinos y muy especialmente a los Estados Unidos, país este de gran intercambio comercial con México, hasta el punto que se vió obligado a contribuir para la lucha contra la Fiebre Aftosa con verdaderas brigadas de profesionales médicos - veterinarios y con varios millones de dólares.

Como dato interesante y de carácter estadístico se anota el hecho de que desde el 18 de octubre de 1946 al 27 de diciembre del mismo año, México vendió a los Estados Unidos 151,800 cabezas de ganado bovino para su consumo directo, siendo la mayoría de estos animales de procedencia de los Estados Unidos del Norte de la República Azteca. También el hecho de que antes del 15 de junio de 1946 cuando se estableció el primer cierre de la frontera México-Americana fueron llevados de México a los Estados Unidos 18 toros Cebú procedentes del Brasil, los cuales fueron repartidos en Texas. Posteriormente 50 toros Cebú brasileros llegados en 1946 fueron vendidos para "Matamoros", México, cerca de Brwille, Texas.

La frontera americana con México tiene una extensión de 1,905 millas, de las cuales hoy en día se encuentran interferidas su gran mayoría por alambradas, etc., para fuerte impedimento de movilización libre de vehículos, personas o cosas que cruzan la frontera, sin antes haber sufrido la desinfección, inspección, etc., y evitar por este medio la propagación de la enfermedad. Los Estados del Norte de México han tenido la fortuna de encontrarse libres de la enfermedad, lo cual contribuye indiscutiblemente a una mejor barrera de defensa.

La República de México tiene un área de 767,198 millas cuadradas y está compuesta por 28 Estados, 2 Territorios y un Distrito Federal.

Digno de admiración es el hecho de la íntima colaboración que ha surgido entre el Gobierno de

El problema de la fiebre aftosa en México

Por Alberto Abondano Herrera Médico Veterinario.

los Estados Unidos y el de México con el propósito de erradicar la Fiebre Aftosa. Para ello están sacrificando los animales de todas especies que se declaran enfermos o sospechosos, compensando a los propietarios con el pago de éstos y según los precios que para tal fin acuerden las comisiones de avalúos, integradas éstas por representantes del Gobierno Americano y Mexicano y por un delegado ganadero. Los citados Gobiernos han prometido a los ganaderos que una vez que se erradique la epizootia y con plazo prudencial técnicamente aceptado, y luego de cumplir disposiciones de carácter sanitario, etc., se hará la repoblación pecuaria con animales procedentes de los Estados Unidos.

Actualmente la campaña anti-aftosa está dirigida por una comisión México - americana integrada por ocho miembros: un Director, un Sub-director y tres representantes administrativos oficiales. Las partidas presupuestales destinadas hasta hoy para combatir la enfermedad ascienden a varias decenas de millones de dólares aportados entre los dos países. Las pérdidas sufridas por la Fiebre Aftosa en la economía mexicana, se calcula que pasa de miles de millones de dólares. El convenio temporal firmado por los Estados Unidos en México para emprender una vigorosa campaña de exterminación de la epizootia aftosa, cubre un amplio programa de administración y ha servido para que los integrantes de la industria pecuaria tengan una esperanza hacia la defensa de sus intereses particulares.

No se han dejado de presentar serios problemas en la lucha contra la Fiebre Aftosa en la República de México. Uno de éstos fué denunciado el hecho por el Comité de lucha contra esta enfermedad sobre la fuerte oposición de parte de los campesinos, quienes se resistieron a que sus animales fueran sacrificados por creerlos enfermos o sospechosos los representantes oficiales, a pesar del anuncio previo de reconocimiento

de indemnización. No en pocas veces sucedió el caso de que los campesinos, sus mujeres, sus hijos y parientes, se congregaran y rogando con lágrimas, pedían a las comisiones no les matasen sus animales, alegando que ya les había

pasado la enfermedad. Otras veces las fuerzas federales han tenido que intervenir drásticamente para evitar desórdenes y aun luchas armadas entre los campesinos y los representantes oficiales; sin embargo, es de lamentar el hecho sucedido como fué el sacrificio mortal de varios profesionales veterinarios y personal oficial destinado a esta campaña. Un hecho

El Tórsalo

N. C. Dermatobia hominis

Varios son los nombres que se le han dado a este flagelo en los diferentes países:

En México se le conoce como "GUSANO DE MOYACUIL".

En Guatemala, "GUSANO DE COLMAYOTE".

En Honduras y Nicaragua, "GUSANO DE ZANCUDO".

En Venezuela, "GUSANO DE MACACO", "GUSANO DE MOSCA" y "GUSANO DE ZANCUDO".

En Colombia, "NUCHE".

En Cayena, "MACAQUE".

En Brazil, "BERNE", "URA" y "TORCEL".

En Costa Rica, "TÓRSALO".

PERO SOLO HAY UN MEDIO DE CONTROL EN TODAS PARTES:

TORSACLOR

RILASA LTDA.

Tel. 1162

Apdo. 998

50 Varas este Biblioteca Nacional

HACIENDA "LA GIRALDA"

El mejor Hato
JERSEY
de la República
Ofrece Terneros
para la Venta



RODESIA - Gran Campeona Nacional

Hijos de
"ZINNIAZ ADVANCER
SYMBOL"
Gran Campeón Junior

que causó admiración fué aquel registrado en un Estado, que cuando las fuerzas federales iban a intervenir en animales enfermos, al ver el cuadro de desolación de los campesinos, los mismos soldados, al fin humanos e hijos del pueblo, no se decidieron a cumplir las órdenes y se retiraron para pedir nuevas instrucciones a sus superiores. Entretanto los campesinos remontan a las sierras o montes sus animales, escondiéndolos en aquellos terrenos fuertemente ondulados y solitarios, y con esta conducta haciendo más difícil la campaña anti-aftosa que se debe cumplir, ya que en estas zonas es humanamente imposible la desinfección de lugares y el sacrificio de los animales enfermos y sospechosos, incluyendo los salvajes, los cuales al contaminarse siguen siendo portadores de la enfermedad.

Sin desconocer por un momento los enormes esfuerzos desarrollados para controlar la Fiebre Aftosa, se observa que nuevos brotes de la enfermedad se han presentado en zonas nuevas, notándose con este hecho, que si se extiende hacia la parte norte, sería una amenaza para la industria ganadera y la salud pública de los Estados Unidos. La petición oportuna que el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos hizo al Congreso, es la mejor prueba de la doctrina de buena vecindad. Entre las razones expuestas por esta Secretaría están aquellas que dicen: "pero aunque los Estados Unidos pudieran protegerse contra el peligro de la invasión contra la Fiebre Aftosa, es preciso ayudar a México, ya que de otra manera quedaría expuesto a sufrir pérdidas verdaderamente irreparables. Así, lo que se haga por la lucha contra la Fiebre Aftosa en ese país, es pensar para mañana, evitando una invasión de epizootia a los Estados Unidos".

Los ganaderos mexicanos están presenciando cómo una riqueza formada con el esfuerzo sostenido durante muchos años se ha venido a menos y permanecen con la idea de que se encuentre una solución que les favorezca. Ellos han aceptado todas las medidas tomadas por el Gobierno, menos una que ellos han denominado "rifle sanitario"; todos están decididos a cumplir los esfuerzos que sean necesarios antes que sacrificar sus animales. En general, se puede decir que el país recibió con disgusto la iniciativa de emplear el sacrificio de los animales enfermos y sospechosos como única medida contra la Fiebre Aftosa. El problema planteado por esta epizootia ha desarticulado todo un programa nacional y ha ocasionado al Gobierno Federal y a los gobiernos de los Estados Unidos una alarmante situación económica como consecuencia de los daños ocasionados por la Fiebre Aftosa hasta el punto de ser declarada oficialmente esta infestación como "verdadera desgracia nacional".

El presupuesto nacional aprobado por el Gobierno mexicano, el día 18 de marzo de 1947, para ser destinado a la campaña contra

la Fiebre Aftosa, fué de \$ 87,300 pesos. Posteriormente se hizo indispensable aprobar nuevas partidas a medida que la epizootia invadía el país. Más de 800 maestros de las escuelas del Gobierno se destinaron en el país mexicano para contribuir a la lucha contra la Fiebre Aftosa, como medio de divulgación y propaganda en favor de la campaña.

Con todo, hasta hoy se puede decir en forma clara que la Fiebre Aftosa en México no ha podido ser combatida.

DEFENSA

En materia de organización y defensa de la industria pecuaria contra la Fiebre Aftosa, desgraciadamente los gobiernos parten de la necesidad creada por la infestación y con presupuestos y normas del momento, los cuales no todas las veces dan los resultados apetecidos; por eso se hace indispensable el afrontar el problema no de lucha sino de previsión hacia esta enfermedad.

La industria agropecuaria de la América ha venido en ascenso en el último decenio, mostrándonos con este hecho que el comercio, con el tiempo, será de gran intensidad. El desarrollo de una acertada política económica hacia nuestra ganadería nos daría margen para pensar fácilmente cómo podemos ser fuertes abastecedores de los mercados indispensables y de grande acogida.

Cada uno de los países de la América tienen sus normas sanitarias pecuarias, que en algunos casos son diferentes por las condiciones en que se encuentra actualmente el campo higiénico pecuario; pero somos de parecer que se hace indispensable una revisión de estas medidas, unificando por este medio la defensa contra las enfermedades no existentes en las ganaderías, pero que debemos evitar a todo trance su propagación y como consecuencia ayudaríamos a facilitar un mejor intercambio y defensa mutua.

El solo hecho de que los pue-

blos americanos hayan elevado en los últimos años su standard de vida nos asegura un consumo mayor de los productos y sub-productos pecuarios, con mayor halago para el consumidor y productor.

La ventaja económica de los Estados Unidos nos ha defendido de una posible crisis económica de producción, hecho este que nos ha favorecido en el mercado exterior por los inconvenientes sufridos en algunos países de Europa con la última guerra.

Nuestra población humana no se ha visto afectada por carencia de productos indispensables y derivados de la industria agropecuaria, motivo este que nos obliga a afianzarnos más y más en este ramo hasta conseguir de ella nuestro ideal ambicionado y hacer de estos países centros de abastecimiento mundial.

Ya tenemos la experiencia de explotación de la industria agropecuaria; bástanos tan sólo el pensar para mañana su defensa higiénico-sanitaria para que así, como en el caso de la Fiebre Aftosa recientemente registrada en México, nos sirva de dolorosa experiencia por sus graves consecuencias económicas acarreadas y de difícil restablecimiento. En este caso ha tenido el Gobierno mexicano toda la razón de decir, como lo declaró públicamente, "la Fiebre Aftosa ha sido una verdadera desgracia nacional".

Para luchar contra la Fiebre Aftosa se dispone de dos métodos o sistemas:

a) El método de matanza ha sido usado con éxito en los Estados Unidos de Norte América, y

b) El procedimiento de cuarentena, que puede cumplirse a su vez con el método de sacrificio.

La Comisión Nacional de la lucha contra la Fiebre Aftosa dijo la siguiente: "Si hay necesidad de sacrificar el ganado enfermo de Fiebre Aftosa, puede tener seguridad el pueblo de México de que tal medida será adoptada para salvar los intereses de la patria".

(Pasa a la página 4)



DESINFECTANTE Y MATA-GUSANOS

DE POSITIVOS RESULTADOS

URIBE Y PAGES — SAN JOSE, COSTA RICA

Cooperativa de Productores de Leche R. L.

CONVOCATORIA

Por estar próximo el vencimiento del plazo para que fueron electos tres miembros de la Junta Directiva y el Comité de Vigilancia de esta Cooperativa, se convoca a una

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

con el fin de proceder al nombramiento de los mismos.

LA ASAMBLEA SE EFECTUARA EL LUNES 25 DE SETIEMBRE A LAS 16 HORAS

(cuatro de la tarde) en el local de la Cooperativa.

ALFREDO ROBERT LUJAN
Gerente

Setiembre 13 de 1950.

El problema de la fiebre aftosa en México...

(Viene de la página 3)

En las carreteras funcionaban las "aceras sanitarias" por las cuales estaban obligados a pasar todos los transeúntes, para empaparse sus zapatos de una solución desinfectante, a fin de que no transportaran a otras zonas el virus aftoso que pudieran llevar. Los automotores también tenían que sumergirse en baños o tanques especialmente contruidos, para que sus ruedas y parte baja del vehículo sufrieran una desinfección al contacto con los medicamentos indicados. Ningún vehículo podía salir del Distrito Federal sin ser sometido a una completa desinfección. En los centros destinados para atender esta necesidad, se emplean bombas, compresores, etc., en puna palabra, todo un material moderno y eficaz.

Respecto al tratamiento y prevención de la Fiebre Aftosa no existen en forma ampliamente satisfactoria, en el campo científico, productos aconsejables. Basta decir en este sentido que no hay vacuna ni suero autorizados ampliamente y de libre manejo. El tratamiento de las lesiones aparentes que son las resultantes de la invasión del virus en todo el organismo, algunas veces ceden a tratamientos medicamentosos locales, pero en tratándose de aplicación de medidas de orden sanitario podemos aconsejar las siguientes: *Desinfección de establos, pesebreras, etc.*

a) Desinfectar las paredes, bebederos, pesebreras, canoas, utensilios, con una solución de lechada de cal. Esta se prepara apagando en agua la cal viva, en recipientes grandes, y este líquido se toma para el blanqueamiento de los lugares.

b) Asear muy bien los lugares por medio de rapados, para luego ser barridos frecuentemente los pisos y aplicar en éstos por medio de irrigaciones la solución antes dicha, o también una preparada a base de soda cáustica al 1 % o de hipoclorito de cal al 1 %.

c) Bañar el ganado periódicamente con desinfectantes en soluciones muy débiles.

d) obligar al personas que se desinfecte las manos, como también sus ropas con soluciones de formol al 1 por mil o también de cloraceno (4 tabletas en un litro de agua hervida).

e) Evitar que los vaqueros y el personal de la finca visiten haciendas diferentes.

f) Prohibir el tránsito de vehículos por lugares distintos de la ganadería.

g) No admitir animales nuevos

en la finca de origen distinto a su zona.

h) No permitir el alojamiento en los establos ni fincas de animales en tránsito o extraños.

i) No consumir sino los forrajes producidos en la finca.

En todo caso, es de advertir que el empleo de todas aquellas disposiciones de carácter higiénico sanitario que se tomen, impiden la propagación de la enfermedad, ya que, como se ha dicho, es de fácil contagio.

Tenemos incógnitas por resolver en cuanto a la poca resistencia de uno de los virus aftosos a los climas tropicales. Repúblicas suramericanas han tenido en épocas distintas la presencia del virus clasificado clínicamente como aftoso; posteriormente, sin que se hubiera cumplido ninguna campaña drástica de erradicación, esta epizootia cedió lenta e inadvertidamente. ¿Qué sucedió? ¿O es que acaso los casos clínicos diagnosticados como "Fiebre Aftosa" han sido de esto-

matitis vesiculosa (seudo - aftosa) y confundidos para su diagnóstico, o el virus aftoso presentado ha sido vencido por la inclemencia y presión atmosférica tropical? Este hecho debemos científicamente aclararlo para su confirmación.

De todos los profesionales veterinarios es conocido el hecho de que una de las repúblicas americanas fué invadida por el virus aftoso en los años del 39 al 42, según consta en publicaciones científicas de esa época.

Posteriormente escritos profesionales demostraron la no existencia de dicho virus, lo cual ha permitido hacer declaraciones expresas de carácter oficial. En todo caso, la reciente y peligrosa invasión que ha sufrido la ganadería de México, nos debe servir hoy más que nunca para advertir categóricamente el enorme peligro a que están abocados los países libres de esta enfermedad, aún más, conociendo las conclusiones a que recientemente han llegado las Co-

misiones México - Americanas encargadas de la erradicación de la "Fiebre Aftosa".

Si en las Repúblicas Centro y Suramericanas libres del virus aftoso por desgracia se presentara esta epizootia, acarrearía consecuencias tan graves que no alcanzamos por el momento ni siquiera a tener la remota idea. La legislación existente de Policía Sanitaria en los países bolivarianos, si bien es amplia y moderna, su comprensión presupuestal de los gobiernos en la aplicación de estas medidas está muy demorada en cumplirse por el lógico desconocimiento de la causa pública. Se hace, pues, indispensable y muy urgente, el formar un fuerte anillo de defensa contra la "Fiebre Aftosa" por parte de aquellos países libres de dicha enfermedad.

Los profesionales en medicina veterinaria de los países americanos, estamos ampliamente enterados de la "Fiebre Aftosa" por enseñanzas foráneas y por prácticas conseguidas en el estudio de la misma.

La emancipación económica de los países americanos está en vía de afianzarse gracias a la especial laboriosidad de su población, como también a la privilegiada situación y condición geográfica y climática de sus zonas.

El fenómeno que a diario se registra de inmigración de los habitantes europeos a nuestros países, como consecuencia de la reciente guerra, y que se opera en gran escala, nos hace ver fácilmente que esta gente no ve otra solución de mayor perspectiva económica y científica que el nuevo mundo. Los mercados de los productos agropecuarios de producción americana, están afianzando un comercio mundial, razón que nos obliga a intensificar nuestros sistemas de defensa y explotación para conseguir no solamente una mejor utilidad sino el merecido desarrollo económico de este pueblos.

Nuestra evolución profesional que de la nada ha partido, tiene conseguido un desarrollo ascendente gracias a nuestro desinteresado y leal apostolado cumplido en silencio pero con efectividad. No nos es triste el recordar como esta nueva profesión, en principio desconocida en estos países, pasó a ocupar el puesto que le corresponde no solamente en el campo científico, sino que es hoy la llada a marcar el camino preciso de mejor explotación de la industria pecuaria, que como todos sabemos es la base sólida de la economía de los pueblos.

¿Molestias Estomacales?

¿Úlcera Gástrica?

SE COMBATEN EFICAZMENTE CON

BIGASTRINA

La BIGASTRINA es también eficaz contra la Colitis, los dolores estomacales, el timpanismo, las acideces y las fermentaciones anormales gastro-intestinales.

Si usted padece de estas dolencias, debe tomar inmediatamente BIGASTRINA, remedio que usted puede encontrar en todas las boticas importantes, o al por mayor en los

Laboratorios Mirán Victoria

TELEFONOS 4875 y 4294

No pague precios exóticos

por Quesos extranjeros

Sea patriota, consuma Quesos tan finos como los extranjeros, a mitad de precio, de producción nacional.

- Queso CHEDDAR Americano Natural
- Queso EDAM (de bola)

PRODUCTOS DE

LACTOTECNIA Ltda.

SAN JOSE, COSTA RICA TELEFONO 3479

PERSIANAS VENECIANAS

de metal, con Cenefa en 18 colores, OFRECE AHORA

CIA. CAMPOS HNOS. LTDA.

50 VARAS AL OESTE DE LA BOTICA FRANCESA

TELEFONO 1292

SAN JOSE, COSTA RICA

APARTADO 1761

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

INTERESANTES DATOS HISTORICOS DE PERSONAS Y HECHOS

PRIMERA EPOCA

Por decreto N° 159 de 5 de noviembre de 1912, quedó autorizado el señor Cecil V. Lindo para la fundación de una institución bancaria con el nombre de Banco Internacional de Costa Rica, pero no fué posible llevar a la práctica el proyecto, de momento, por la falta de los elementos materiales para la instalación de las oficinas.

En 1914, sorprendido el país por la conflagración mundial de ese año, vióse el gobierno de Costa Rica en una situación fiscal comprometida, y solicitó de los bancos comerciales establecidos la suma de un millón y medio de colones, cantidad que no fué concedida en las condiciones requeridas, quedando entonces el gobierno forzado a solucionar la situación en otra forma, y lo hizo por medio de la fundación de un banco, aprovechando para el equipo de trabajo que ya entonces tenía el señor Lindo quien entró en arreglos con el gobierno para la venta del material, cajas, libros, máquinas de escribir, útiles y fórmulas de billetes marcados con el nombre de Banco Internacional de Costa Rica, que era el escogido por el señor Lindo para la institución bancaria que estaba organizando.

El Presidente de la República, Lic. don Alfredo González, y el Ministro de Hacienda, don Mariano Guardia, procedieron rápidamente en esta emergencia.

No fué propósito de ellos la fundación de un banco totalmente nacional, sino mixto, pero las circunstancias políticas que produjeron el cambio de administración y que impidieron el desarrollo completo del proyecto, contribuyeron a que el Banco Internacional de Costa Rica conservase el carácter de institución de crédito emisora del Estado, de acuerdo con los términos del decreto ejecutivo N° 16 de 9 de octubre de 1914, sin la contribución del capital particular.

El capital primitivo del Banco fué de dos millones noventa mil colones. Se dispuso que las utilidades, deducidos los gastos de administración y saneamiento de créditos, formaran un fondo de reserva destinado a la adquisición de oro, disposición que fué variada por el decreto de 4 de abril de 1917 que autorizó al banco a disponer de las ganancias acumuladas y futuras, mientras existiera la ley de inconvertibilidad de los billetes.

El martes 3 de noviembre de 1914, abrió sus puertas el Banco Internacional al servicio del público, con un personal de nueve empleados, y la siguiente Junta Directiva nombrada por el Poder Ejecutivo: don Walter J. Field, don Cecil V. Lindo, don Domingo González, don Maurilio Soto, don Ricardo Pacheco Cabezas, doctor don Eduardo J. Pinto, ingeniero don Juan Francisco Echeverría, don Juan Rafael Chacón, don Nar-

ciso Blanco y don Luis Jacinto Trejos, Directiva que fué sustituida el 8 de Diciembre de 1917 por otra, compuesta de los señores General don Juan Bautista Quirós, don Rafael Cañas, don Felipe Herrera, Dr. don Francisco Cordero, don Nicolás Casasola, don Salustio Camacho, don Juan María Solera, propietarios, y suplentes don Ramón González Soto, don Rafael Vargas y don Jorge Hine, quienes a su vez fueron sustituidos en setiembre de 1919 por los miembros de la primera Junta Directiva, viniendo en vez del señor Field, don Alfredo Esquivel y en vez del señor Lindo don Santiago Rodríguez. Por vacantes posteriores entraron a formar parte de la Directiva en diferentes épocas, don Gregorio G. Escalante, doctor don José María Peralta, don Alfredo Borbón, don Juan J. Rodríguez y don Jorge Arturo Sáenz.

La Gerencia o Dirección como entonces se llamaba, la sirvieron los señores Field, Quirós y Chacón sucesivamente, quedando el último en propiedad al reintegrarse la primera Junta Directiva; las sub-gerencias fueron servidas por don Luis Jacinto Trejos y don Alfredo Borbón, sucesivamente.

Don Carlos Echeverría, Tesorero del Banco y funcionario benemérito de la institución, recuerda que los primeros depositantes el 3 de noviembre de 1914, fueron el Lic. don Alfredo González, Mr. John M. Keith y Mr. Walter J. Field; que el cheque número uno fué extendido por el Lic. González a favor de los señores Felipe J. Alvarado & Cía. por ₡ 39.50; que el primer pagaré lo suscribió don Tomás Guardia por ₡ 2.000.00 y la primera hipoteca a favor del Banco constituyó don Juan Rafael González Soto el 17 de noviembre del mismo año, por la suma de ₡ 3.000.00.

También manifiesta el Sr. Echeverría que las primeras monedas de oro fueron cambiadas a él, a la par, no obstante que ya se vendían con premio por el Canónigo don Alejandro Porras, Cura de La Merced, con el propósito de ser él, el primer contribuyente al fondo de reserva del Banco.

El primer edificio del Banco se le compró al gobierno el 20 de setiembre de 1923 por ₡ 170.000.00, dice el Sr. Echeverría; y "la faja de terreno situada entre el Banco y el edificio que ocupaba la Secretaría de Seguridad Pública y la Comandancia de Plaza, le fué también comprada al Gobierno el día 16 de noviembre de 1923 para ampliar la nueva construcción, al precio de ₡ 100.00 el metro cuadrado".

Al cumplirse el primer año de labores, oficialmente el 30 de octubre de 1915, la Junta Directiva nombró para practicar el arqueo de la Caja a los señores don Manuel Aragón, doctor don Eduardo J. Pinto, General don Juan Bautista Quirós, Mr. J. C. T. Herm-

man e Ingeniero don Juan Francisco Echeverría, quienes presentaron su informe con fecha 1° de noviembre de ese año, y el 8 del mismo mes el Gerente Sr. Field elevó a la Directiva el informe correspondiente al 31 de octubre de 1915, final del año económico.

Las circunstancias que rodearon la fundación del Banco; la tradición bancaria y comercial de Costa Rica que sufrió una transformación con la ingerencia de una institución del Estado en momentos de emergencia; la inseguridad que produjeron en los negocios el trastorno ocasionado por la guerra europea de 1914 y la desconfianza de algunas personas en la actuación de un banco que se presumía pudiera ser influido por la política de variación ocurrida en los mercados exteriores del Café de Costa Rica, la serie de medidas tomadas con motivo de esa misma oscura situación; y el cambio político ocurrido el 27 de enero de 1917, fueron factores contraproducentes en la apreciación pública que enjuició los primeros pasos del nuevo organismo económico y bancario.

La orientación impresa por las Directivas y las Gerencias, demostró en los primeros años el acierto del Presidente González en el paso trascendental que determinó la fundación del Banco. Y hoy, recogida la experiencia de treinta y seis años de labor no es posible negar la vida económica y comercial, y que el Banco forma parte de Costa Rica y que ha sido el centro de el motor de desarrollo agrícola del país con sus sistemas de crédito y sus Juntas Rurales extendidas a los sitios estratégicos de producción y de trabajo.

El sentido de servicio y no de lucro; el impulso de su organización agrícola; el movimiento de sus operaciones; los tipos de interés y de amortización; el estudio de los planes de inversión; sus relaciones interbancarias con el exterior y con los bancos del país; la dirección que ha tenido hasta hace poco tiempo, de la moneda y del crédito; la intervención en el movimiento financiero de las cosechas de café como consecuencia de la segunda guerra europea; y la serie de atribuciones y de funciones que han estado a su cargo, demuestran la importancia de esta institución de carácter nacional, nacida en circunstancias de emergencia que ofrecieron a un hombre de Estado como el Presidente González, la oportunidad de demostrar su visión y los alcances de sus capacidades de hombre de gobierno; visión que el país ha de tomar en cuenta en el análisis de los hechos que han determinado quizá el mejor de sus avances.

La autonomía ha sido plena dentro de la vida del Banco. Todos los costarricenses, sin distinción de colores políticos, han encontrado abiertas las puertas si las operaciones que se proponen se ajustan

a las disposiciones legales y reglamentarias de la institución.

SEGUNDA EPOCA

Por renuncia de don Juan Rafael Chacón, la Junta Directiva nombró Gerente del Banco a don Julio Peña, entonces Gerente del Banco Crédito Agrícola de Cartago, quien se propuso lograr la transformación del Banco Internacional, y obtener la emisión de una nueva legislación bancaria. El señor Peña se hizo cargo de la Gerencia el 1° de julio de 1934.

Fueron enviados a Chile a ampliar sus conocimientos, los funcionarios del Banco don Angel Coronas y don Jorge Campabadal, quienes arreglaron con el Dr. don Hermann Max su venida a Costa Rica y los preliminares de la transformación bancarias que se proyectaba, llevada a cabo posteriormente con la emisión de las leyes Nos. 15 y 16 de 5 de Novbre. de 1936, que sustituyeron la antigua designación del Banco Internacional por la de Banco Nacional de Costa Rica, dividiendo a éste en tres Departamentos llamados Emisor, Hipotecario y Comercial, con las atribuciones y características correspondientes a sus funciones.

La Directiva que se hizo cargo del Banco Nacional estuvo compuesta de los señores Lic. don Alfredo González, Dr. don Benjamín Hernández, don Ramón Madrigal, don Gerardo J. Pinto, don Arturo González, don Max Gardián, don Ernesto Montealegre y don Mario Bengoechea sustituidos algunos de ellos por cumplimiento de períodos o por fallecimiento, por los señores don Eduardo Bonilla, don Manuel G. Escalante, don Eduardo W. Hütt, don José Manuel Sáenz Witting, don Juan José Cañas, don Máximo Pacheco y el Lic. don Arturo Volio.

Las subgerencias estuvieron a cargo de don Alfredo Borbón y don Angel Coronas, y después, con motivo de la renuncia del primero, fué nombrado don Elías Quirós.

El Banco continuó su rápido desarrollo. Las Sucursales y Agencias fueron ampliadas, y el servicio de las Juntas de Crédito Agrícola intensificado, así como el movimiento inherente a las relaciones internacionales del Banco, y a los demás servicios que leyes sucesivas impusieron a la institución, como por ejemplo la administración de la Tributación Directa, el Consejo Nacional de Producción y otros semejantes.

El Consejo Directivo del Departamento Emisor laboró tesonadamente y su actuación imprimió al Banco Nacional, en su parte correspondiente las condiciones de institución central, notándose entonces la necesidad de crear el organismo independiente que ha venido a sustituirlo en la actualidad.

El movimiento hipotecario y co-
(Pasa a la página 8)

HORTICULTURA

ALFABETO DE LA HUERTA CASERA

PEREJIL

Y CULANTRO Dan en todo clima. Se siembran de asiento en eras corrientes, bien desterronadas y parejas. Se rocía muy bien la tierra y en seguida se esparcen las semillas al voleo, cubriéndolas con medio centímetro de tierra. El perejil nace a los 15 días. El culantro a los 10. Necesitan riego y desyerbas a mano. El perejil es extraordinariamente rico en vitamina C. Unas 3,500 semillas de perejil pesan 10 gramos y unas 1,000 de culantro tienen el mismo peso. El poder germinativo de ambas dura algo menos de dos años.

RABANITOS Hablamos aquí de los rábanos pequeños que se comen crudos, no de los grandes que se comen cocidos. Dan en todo clima. La semilla se siembra de asiento, al voleo o en hileras, tapándola con menos de un centímetro de tierra. Nace a los 4 ó 5 días. En la huerta casera no se siembran solos, sino intercalados entre los repollos recién trasplantados, o entre las remolachas y las zanahorias. Para sembrar los rabanitos hay que andar aprovechando cuanta orilla de tierra esté descubierta, pues de ellos debe hacerse una siembra cada 15 ó 20 días, si se quieren tener siempre tiernos, ya que se pasan en pocos días y así son desagradables. Se comen crudos con todo y cáscara después de bien lavados, ya enteros con sal, o también con salsa mayonesa en sandwiches. Contienen calcio, fósforo y hierro y vitamina C. La semilla conserva su poder germinativo algo más de un año.

REMOLACHA Da en climas fríos y templados. Se siembra de asiento, a 40 centímetros entre hileras y a 15 centímetros entre matas. Se tapan 3 semillas en cada hoyo, a unos dos centímetros de profundidad. Nacen a los 10 días más o menos. Cuando tengan las matas 4 hojitas, se entresacan, dejando solamente la mejor. Las que se arrancan pueden trasplantarse si no han sufrido daño apreciable. Se desyerban y riegan, y se pueden aporcar ligeramente cada vez que sea necesario, sin herirlas. Unos 3 meses después de la siembra pueden comenzar a cosecharse, aunque se puede esperar a que completen su desarrollo. Su empleo es bien cocido, y no hay mesa bien servida sin remolacha. Es rica en azúcares y en Acido Nicotínico (vitamina del grupo B). Unas 600 semillas pesan 10 gramos. Su poder germinativo dura un año.

REPOLLO Da en climas fríos y templados y en ninguna huerta de esos climas debe faltar. Se siembra e almácigo. Na-

ce a los 5 ó 6 días. Cuando las matitas tengan unos 8 ó 10 centímetros de altura se trasplantan: las variedades chicas, a 60 centímetros entre hileras y 40 centímetros entre matas; las variedades grandes a 80 centímetros entre hileras y 60 centímetros entre matas. En segunda se riegan abundantemente. Se mantienen aporcadas, y se desyerban y riegan cuando sea necesario. La época de cosecha cambia según la variedad cultivada, pero ya se sabe que el repollo está de coger cuando la "cabeza" es dura y firme a la presión de la mano. Se come cocido en varias formas, y crudo en ensaladas. Hay repollo morado que hace su presentación muy atractiva. Crudo conserva todas sus vitaminas. Es rico en vitamina C y Riboflavina, y también en Caroteno o Provitamina A. Unas 3,500 semillas pesan 10 gramos. Su poder germinativo dura algo menos de dos años.

PUERROS Propio de los climas templados, cálidos y húmedos. Exige terrenos fértiles y profundos. Si se quiere aplicar algún abono, conviene que sea rico en fósforo como el hueso molido. Se construyen semilleros tal como para las cebollas. Se siembran 5 gramos de semilla por cada metro cuadrado de semillero, bien repartidas y a una profundidad de un centímetro. A los ocho días germinan las semillas y a los dos meses se pueden trasplantar, a una distancia de 30 centímetros entre surcos y de 15 centímetros entre matas. Antes del trasplante se le quitan a las plantas un poco de raíces y se recortan las hojas. Durante el desarrollo de la plantación, el terreno debe mantenerse flojo y libre de malezas. Cien metros cuadrados de cultivos pueden dar 600 kilos de producto.

NABO Se produce principalmente en los climas fríos y en los ligeramente templados. Se aprovecha toda la planta; las hojas para ensalada y las raíces para ensaladas y sopas. La siembra se hace directa a 25 centímetros entre hileras y a chorrillos para efectuar el raleo, cuando las plantitas tengan de 3 a 4 hojas, se dejan a una distancia de 15 a 20 centímetros. Es una planta de rápido crecimiento y de corta vida; requiere buena humedad pero sin encharcamiento, así como suelo sueltos para favorecer el buen desarrollo de las raíces. Se aplican de 1 a 2 desyerbas, según se presenten las malezas. Es de gran rendimiento, pudiéndose obtener de 200 a 300 kilos en 100 metros cuadrados. Cuando las hojas alcanzan su mayor desarrollo y antes de que se amarilleen, se efec-

PRECIOS DE SEMILLAS

	La onza	La libra
ACELGA DE HOJA ANCHA	1.25	17.50
APIO GIGANTE VERDE	2.00	30.00
BERENJENA GRANDE REDONDA	2.25	32.00
BROCOLI	2.75	
CEBOLLA LUSIANA ROJA		30.00
CEBOLLA CANARIA ROJA	2.75	40.00
CEBOLLA CANARIA AMARILLA		30.00
CEBOLLA CANARIA ROSADA	2.25	35.00
CEBOLLA REINA BLANCA	2.75	40.00
COLIFLOR BOLA DE NIEVE GIGANTE	4.00	
CHILE DULCE	2.25	35.00
ESPINACA VICTORIA	0.75	12.00
FRIJOL MANTEQUILLA		3.00
LECHUGA ARREPOLLADA BLANCA	0.75	12.00
LECHUGA CRESPA	0.75	12.00
MOSTAZA CRESPA GIGANTE	0.35	5.00
NABO REDONDO PUNTA BLANCA	0.50	6.50
NABOCOL	2.00	
PEREJIL CRESPO	0.90	12.00
PEPINO LARGO LISO	1.00	16.00
PUERRO	2.25	34.00
RABANITO REDONDO ROJO PEQUEÑO	0.60	3.50
RABANITO REDONDO ROJO GIGANTE	0.60	6.50
RABANITO PUNTA BLANCA	0.60	6.50
RABANITO LARGO	0.60	7.00
REMOLACHA DE HOJA VERDE	0.75	10.00
REPOLLO PIE CORTO HOLANDES		22.00
REPOLLO CAMPO DE PLTA		22.00
REPOLLO CORAZON DE BUEY		22.00
SANDIA	1.25	16.00
REPOLLO MORADO	2.00	30.00
TOMATE MANZANA	1.75	28.00
TOMATE MARGLOBE CERTIFICADO	2.25	35.00
TOMATE SUREÑO	3.25	50.00
ZANAHORIA CHANTENAY	0.90	12.00
ZAPALLO ZUCCHINI	1.25	16.00
ZAPALLO PASTEL	1.25	16.00



PRUEBE EL DELICIOSO MATE TICO PREPARADO Y ENVASADO EN COSTA RICA.

ECONOMICICE DINERO.....
CONSUMA «MATE TICO».....

Bueno para el desayuno. — Indispensable en el hogar.

“MATE TICO” SOLO UNO HAY

MARCA REGISTRADA

Haga sus pedidos a

MERCEDES JIMENEZ DE CARBALLO

75 varas Norte de LA FLOR DEL CAFE.

TELEFONO 44

APARTADO 190

CARTAGO, COSTA RICA

túa la cosecha, arrancando totalmente la planta y separando en seguida las hojas de las raíces; las hojas se deben aprovechar inmediatamente y las raíces se pueden

conservar por varios días. Las variedades se distinguen por el color de las raíces, y así las hay: nabos amarillos, blancos, verdes y rojos.

SOBORDOS Y MERCADOS

SOBORDOS DE ESTA SEMANA

Marca: F. I. F. Co. Contiene: 2 cajas Maquinaria cervecera.— Peso: 14 kilos. Embarcadores: Aug. A. Lindo & Co. Consignatarios: The Cachi Coffee.

Marca: C. R. YMSCO. Contiene 14 cajas Desinfectantes para perros. Peso: 130 kilos. Embarcadores: Pol Millers Pord Co. Consignatario: Banco Anglo.

Marca: C. Z. & Co. Contiene: 1 caja Tractor y partes. Peso: 418 kilos. Embarcadores: Willys Overland Exp. Consignatario: Banco Anglo.

Marca: TICA. Contiene 1 caja Maquinaria Agrícola. Peso: 276 kilos. Embarcadores: Wm. McKinnon & Co. Consignatario: Banco Anglo.

Marca: R. T. CO. Contiene 1 caja con Implementos agrícolas. Peso: 214 kilos. Embarcadores: British Am. Tob. Consignatario: Republic Tobacco Co.

Marca: CRESPO. Contiene: 5 tarros con Insecticida. Peso: 1,134 kilos. Embarcadores: Great State Chemical. Consignatarios: Laboratorios Crespo.

Marca: CEMSA. Contiene: 1 caja con Partes de Tractores. Peso: 181 kilos. Embarcadores: Allis Chalmers Mfg. Consignatario: A. C. Murray.

Marca: E. R. Contiene: 4 cajas con Macanas agrícolas. Peso: 339 kilos. Embarcadores: Breckwoldt & Co. Consignatario: Ehrard Richter.

Marca: H. E. Contiene: 7 fardos Cavadores de café. Peso: 255 kilos. Embarcadores: Rabone Peterson Co. Consignatario: Héctor Esquivel.

Marca: J. R. Contiene 1,160 rollos de Alambre de púas. Peso:

29,696 kilos. Embarcadores: Dobbetin & Co. Consignatario: José Rimolo.

Marca: FERRETERIA. Contiene 2 cajas con Implemento agrícolas. Peso: 13 kilos. Embarcadores: Massey Harris Co. Consignatarios: Ferreteria López.

Marca: C. DE C. Contiene 1 lata Mata Yerbas. Peso: 1,263 kilos. Embarcadores: The Bow Chemical Co. Consignatarios: J. López Guerra.

Marca: V. C. K. Contiene: 50 rollos Alambre para cercas. Peso: 1,280 kilos. Embarcadores: S. A. Salf Agentes. Consignatario: Víctor Chan Kuo.

Marca: H. LA T. Contiene: 1 caja con Molinos para café. Peso: 57 kilos. Embarcadores: Riench & Held. Consignatario: Orden.

Marca: J. R. Contiene: 1,160 rollos de Alambre de púas. Peso: 29,696 kilos. Embarcadores: Bobbertin & Co. Consignatario: José Rimolo.

M. & B. Contiene: 1 barril con Cono para blanquear arroz. Peso: 882 kilos. Embarcadores: Mackkauf & Bulle. Consignatario: Arrocería Puntarenas.

Marca: SEMILLERO. Contiene: 9 tarros con Semillas vegetales. Peso: 672 kilos. Embarcadores: Asgrow Export Corp. Consignatario: El Semillero.

Marca: FERRET. R. Contiene: 10 cajas con Implementos agrícolas. Peso: 715 kilos. Embarcadores: Massey Harris Co. Consignatarios: Ferreteria Rodríguez.

Marca: S. T. N. L. Contiene 5 fardos de Redes para pescar. Peso: 129 kilos. Embarcadores: R. J. Eberert. Consignatario: Sociedad Pesquera Nacional.

Precios Corrientes en el Mercado Municipal de San José

ACEITE	desde ₡ 2.30 lata de 30 lbs.; ₡ 3.90 bot.
AGUACATES	1.00 cada uno
AJOS	3.00 la libra, 1ª clase
APIO GRANDE	3.00 grande ₡ 0.25 pequeño.
ARROZ	0.60 libra
AYOTES	0.35 y 0.40 la libra
AVENA	0.80 la libra
AZUCAR	0.50 cada una
BANANOS	4 x ₡ 0.25 hasta ₡ 0.05 c/u.
BERENJENA	0.30 cada una hasta ₡ 0.60.
BROCOLI	1.50 el rollo de 3½ libras
CAFE MOLIDO	3.20 hasta ₡ 4.00 la libra
CAFE TOSTADO	3.40 hasta ₡ 4.00 la libra
CEBOLLAS SECAS	1.25 la libra, primera clase
COL DE BRUSELAS	1.50 la libra
COLIFLOR	1.00 cada uno hasta ₡ 3.00
CUBACES	0.55 hasta ₡ 0.60 la libra
CHAYOTES	0.10 hasta ₡ 0.25 cada uno
CHILE DULCE	0.10 hasta ₡ 0.25 cada uno
ELOTES	0.15 cada uno
DULCE	1.20 hasta ₡ 1.80 el atado
FRESAS	2.00 la libra
FRIJOLE DE COLOR	0.55 la libra
FRIJOLE NEGROS	0.50 la libra.
FRIJOLE BLANCOS	0.60 la libra
GARBANZOS	2.35 hasta ₡ 3.30 la libra
GARBANZOS chilenos	3.10 la libra
GARBANZOS mejicanos	3.40 la libra
GRAPEFRUIT	0.10 cada uno y 3 por 0.25
HARINA	0.50 hasta ₡ 0.60 la libra
HUEVOS	0.35 y 0.40 cada uno
LECHE	0.60 hasta ₡ 0.75 la botella
LECHUGAS	0.15 hasta ₡ 0.40 cada una
LENTEJAS	3.20 la libra.
LIMONES AGRIOS	2 por 0.05 centavos
LIMONES DULCES	0.05 hasta ₡ 0.10 cada uno
LINAZA	1.50 la libra
MAICENA	1.20 la libra
MAIZ DE MILLO	0.55 la libra
MAIZ	2.10 el cuartillo
MANGOS	0.10 hasta ₡ 0.25 cada uno
MANTECA	2.50 la libra
MANTECA CRIOLLA	3.50 la libra
MANTEQUILLA	4.50 hasta ₡ 5.50 la libra
MORAS	1.50 la libra
NARANJAS	0.05 hasta ₡ 0.10 cada una
NUEZ-MOSCADA	0.10 cada una y ₡ 3.00 libra
PAPAS ESTRELLAS	3.20 el cuartillo
PAPAYAS	0.90 la libra
PESCADO CURBINA	2.00 la libra
PESCADO SALADO	3.00 la libra
PESCADO PEQUEÑO	0.75 hasta ₡ 1.50 la libra
PIÑAS	1.25 hasta ₡ 2.50 cada una
PLATANOS VERDES	0.15 y 0.20 cada uno
REPOLLO	0.40 la libra
REMOLACHAS	0.15 hasta ₡ 0.50 cada una
QUESO	1.50 hasta ₡ 3.50 la libra
RUIBARBO	1.25 la libra
SAL	0.20 y 0.25 la libra
TOMATES	0.60 la libra
VAINICAS	0.60 la libra.

Si desea una suscripción a «EL AGRARIO NACIONAL» sírvase llenar y enviar la presente fórmula a «EL AGRARIO NACIONAL» — Apartado 2229, San José, C. R.

«EL AGRARIO NACIONAL»:

Adjunta recibirá la suma de ₡ 10.00 para que me envíe el periódico «El Agrario Nacional» durante un año.

Nombre del suscriptor.....

Dirección

Semillas de Hortalizas, Flores y Pastos
Abonos e Insecticidas, Implementos Agrícolas
Vacunas y Medicamentos Franklin
Bombas para Atomizar DOBBINS en

EL SEMILLERO, LTDA.

TELEFONO 3152 - ALMACEN AGRICOLA establecido en 1918 - APARTADO POSTAL 783

Suscríbase a **“SEMANA”** de Bogotá

APARTADO 2229 - CIUDAD

mercial alcanzó un crecimiento insospechado, y las urgencias que la guerra mundial de 1939 impusieron al Banco con la financiación de la cosecha de café dieron a la exportación de nuestro principal artículo y sobre todo de su financiación en el país, la condición de un episodio histórico que a su tiempo se valorará.

La situación bancaria estaba para transformarse, cuando sobrevino la muerte del señor Peña, que ha sido una pérdida irreparable para Costa Rica.

TERCERA EPOCA

La Junta Directiva quedó reorganizada en 1948 en la siguiente forma: don Mario Saborío, don Eduardo Bonilla, Lic. don Ma-

Banco Nacional de Costa Rica...

(Viene de la 5ª página)

nuel Jiménez, don Luis Uribe h., Lic. don Jorge Rossi, Lic. don Manuel de Mendiola, Dr. don Alberto Pinto, don Guido Goicoechea, don Jorge Segovia y don Miguel Ruiz Herrero, llegando después a integrar la Directiva por renuncia de algunos de sus miembros, el Lic. don Miguel Brenes y don Fernando Esquivel.

Con motivo del fallecimiento del señor Peña, fué nombrado Gerente don Elías Quirós, y subgerente don Jorge Campabadal y don Luis Echeverría al pasar a la Gerencia del Banco Central, don Angel Coronas.

La creación del Banco Central de Costa Rica y la emisión de la

Ley del Sistema Bancario Nacional, que está en estudio, ha caracterizado en sus comienzos la tercera época de vida del Banco Nacional de Costa Rica.

Actualmente la Junta Directiva la forman los señores Lic. don Miguel Brenes, don Alfredo Borbón, Dr. don Alberto Pinto, Lic. don Jorge Rossi, don Alvaro Esquivel, don Carlos Manuel Rojas, y don Augusto Carballo habiendo venido el último a sustituir al Dr. don Virgilio Chaverri, que hubo de renunciar su posición en la Directiva al pasar al Ministerio de Educación Pública en el actual gobierno, propietarios todos de acuerdo con las reformas recaídas

últimamente en las disposiciones legales y reglamentarias de la institución.

El Banco Nacional ha vendido al nuevo Banco Central la parte antigua de su edificio, y hoy inaugura la instalación de sus oficinas en el local que acaba de terminar, contiguo al anterior.

Llena de fe y de optimismo inicia la institución su tercer período de labores. Espera que los servicios prestados a Costa Rica durante 36 años de actuación se intensifiquen y puedan encontrar la agricultura, la industria y el comercio el mejor apoyo a sus necesidades, como la mejor demostración de la razón de ser un Banco fundado, organizado y administrado en beneficio de todos los costarricenses.

Suscríbase a **"SEMANA"** de Bogotá

APARTADO 2229 - CIUDAD

FABRICA NACIONAL DE LICORES

AVISA

que próximamente pondrá a la disposición del comercio local y extranjero un nuevo producto:

RON genuino, legítimo, tipo antillano, comparable a los mejores **RONES** importados.